



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

PROMAI

Programa de Movilidad Académica Internacional

Solicitud de fondos de apoyo para Viajes y Estadías de Docentes

Completar la información requerida a continuación (datos + información adjunta) y hacerla llegar por correo postal o personalmente a:

Subsecretaría de Relaciones Internacionales
Universidad de Buenos Aires
Ayacucho 1245, 1° piso - C 1111 AAI
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La fecha de cierre de recepción de solicitudes es el 13 de noviembre de 2009 a las 14 hs.

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE:

CARGO:

FACULTAD:

UNIVERSIDAD DE DESTINO:

PAÍS:

MOTIVO DEL VIAJE:

FONDO SOLICITADO PARA EL PASAJE (en pesos):



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

EN CASO DE SOLICITAR ESTANCIA DE UN PROFESOR VISITANTE, COMPLETAR LOS SIGUIENTES DATOS

APELLIDO Y NOMBRE DEL PROFESOR VISITANTE:

CARGO:

FACULTAD/INSTITUTO DE DESTINO UBA (DEPARTAMENTO, CÁTEDRA, ETC):

UNIVERSIDAD DE ORÍGEN:

Nº DE PASAPORTE:

PAÍS DE ORÍGEN:

CANTIDAD DE DÍAS DE ESTANCIA SOLICITADOS:

MOTIVO DE LA ESTADÍA:

FONDOS SOLICITADOS (en pesos):

SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (Ver "Información obligatoria a adjuntar" válida para solicitud de pasajes como para solicitud de estancias)

Acepto las condiciones y requisitos para la selección y las resoluciones del Comité de Selección.

(FIRMA, ACLARACIÓN, TIPO Y Nº DE DOCUMENTO)



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

INFORMACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR:

- 1) Aval del/de la Sr/a Decano/a a la solicitud.
- 2) Breve descripción del proyecto de trabajo para el cual se solicitan los fondos (máximo dos páginas, letra Times New Roman, tamaño 12, doble espacio).
- 3) Carta de invitación firmada por el Profesor anfitrión y autoridad universitaria (Rector, Presidente, Decano), aprobando el plan de trabajo.
- 4) Fundamentación de los fondos requeridos.
- 5) Deberá presentarse una solicitud por postulante.
- 6) En caso de que la Unidad Académica de la UBA presente más de una solicitud, la misma deberá confeccionar una Orden de Mérito de las solicitudes avaladas por el/la Señor/a Decano/a.